

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gaceticillas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Número 3.471.

INUNDACION DEL SEGURA.

Suscripcion abierta para socorrer á los que han experimentado pérdidas en Orihuela y los pueblos de su huerta á consecuencia de la inundacion del Segura.

Se admiten donativos en el despacho del tesorero de la Junta de Socorros, calle de Castaños, núm. 15.—Farmacia de don José Soler, Plaza de San Cristóbal.—Tienda de D. Rafael Abat, calle de San Francisco.—Tienda de D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.—Comercio de ultramarinos de D. Ramon Basabes, Mercado, y en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL.

Los donativos de efectos se reciben en la secretaria de la Junta de Agricultura Industria y Comercio, situada en el edificio del antiguo Consulado, plaza de Alfonso XII.

METÁLICO.

Suma anterior.	30802
Recaudado por la Junta de Socorros.	
Del Círculo Mercantil de Cádiz, por mano de los Sres. Faes Hermanos, de esta plaza.	1520
Recaudado en el Colegio de San José.	
<i>Profesorado.</i>	
D. Blas de Loma Corradi.	20
» Manuel Chápuli y Guardiola.	20
» Emilio Senante y Martinez.	20
» José Antonio Chápuli y Guardiola.	20
» Manuel Ausó y Arenas.	20
» Cristóbal Pacheco y Vasallo.	20
» José Ausó y Arenas.	20
» Celestino Chinchilla y Brotons.	20
» José Altamira y Moreno.	20
<i>Ayudantes é Inspectores.</i>	
D. Rafael García y Rabasco.	4
» Isidro Linarez y Perez.	6

» Carlos García y Rodriguez . . . 6
» José M. Escalante y Livares . . . 6
» Juan Leandro y Gonzalez . . . 8

Alumnos.

D. Manuel Alvarez y Perez.	4
» Rafael Altamira y Crevea . . . 4	
» Juan Amorós y Pina . . . 4	
» Juan Azuar y Rodriguez . . . 1	
» Manuel Asensi y Marco . . . 1	
» Vicente Asensi y Marco . . . 1	
» Enrique Albert y Albert . . . 2	
» Lorenzo Antoine y Bernabeu . . . 1	
» Amando Alberola y Gomiz . . . 4	
» Carlos Antoine y Bernabeu . . . 1	
» José Alberola y Gomiz . . . 4	
» Luis Ayela y Alberola . . . 1	
» Tomás Ayela y Alberola . . . 1	
» José Alemañ y Escoto . . . 4	
» Emilio Bonmati y Mas . . . 2	
» Gerónimo Beltrán y Pedrós . . . 8	
» Gaspar Baldó y Galiana . . . 4	
» Luis Bellido y Almirante . . . 10	
» Luis Bernabeu y Fopiano . . . 4	
» Luis Bueno y Alacio . . . 4	
» Julio Bonmati y Mas . . . 2	
» Vicente Bernabeu y Fopiano . . . 4	
» Francisco Basabes y Pastor . . . 2	
» Arturo Bas y Carratalá . . . 10	
» Rafael Blanquer y Reus . . . 1	
» José Bas y Carratalá . . . 10	
» Auselmo Bernabeu y Sesé . . . 2	
» Roman Bono y Luque . . . 2	
» Antonio Boño y Luque . . . 2	
» Francisco Bonmati y Mas . . . 2	
» José Carbonell y Lledó . . . 10	
» Vicente Cabanes y Sampere . . . 6	
» Ricardo Cuadrado y Ferrer . . . 1	
» Eduardo Cuadrado y Ferrer . . . 1	
» Mariano Calvo y Font . . . 4	
» Isodoro Campos Lucas . . . 8	
» Alfredo Chápuli Ausó . . . 2	
» Manuel Chápuli Ausó . . . 4	
» Julio Carratalá y Seva . . . 10	
» Angel Cuadrado y Ferrer . . . 2	
» Federico Chápuli y Navarro . . . 1	
» Ricardo Domenech y Cobor . . . 4	
» Mannel Escalambre y Bradhell . . . 20	
» Enrique Escand D'ognon . . . 4	
» Francisco Fayos y Sanchez . . . 10	

Total Rvn. . . . 32721

EFECTOS.

Doña Rafaela Armarío viuda de Aramburu.—Tres sábanas de hilo, cuatro fundas de almohada, cuatro chambras blancas, dos elásticas, dos enaguas blancas, un manton de ocho puntas de abrigo.

Doña Maria Teresa F. de Aramburu de Luque.—Seis sábanas nuevas, seis fundas de almohada idem, cuatro enaguas blancas, cuatro chambras idem,

una colcha piqué blanca de abrigo, una americana, chaleco y pantalón de invierno, once varas de lienzo blanco.

Doña Amelia Luque de Bono.—75 varas de tela negra para vestidos, dos piezas lienzo blanco, una docena de medias de lana para niños, seis elásticas para idem, tres enaguas blancas, seis camisas de hilo para hombre, todo junto dentro de un cajon.

SECCION DE RECLAMOS.

CORONAS FUNEBRES.

En el acreditado establecimiento de José M.ª Parreño, Mayor 26, se han recibido de las mejores fabricas de Francia y Alemania, coronas fúnebres del mas severo y delicado gusto, á precios muy arreglados.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triangulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiguies.
Cortafrios.	Permones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Esofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

AVISO.

El taller de toneleria de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre

la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

GABINETE ODONTOLÓGICO
del profesor-dentista
y subinspector del mismo ramo
ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presion atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

Camas inglesas,
maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canóngo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

PETRÓLEO

de primera clase.
A 64 reales caja, de tránsito.
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

ROYAL INSURANCE COMPANY

Seguros contra incendio.
Seguros sobre la vida,
Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.

Agentes en Alicante,
CUMMING HERMANOS,
Plaza de la Constitucion, núm. 9.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,
del Doctor BORRELL,
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

Carreras especiales.—Academia preparatoria dirigida por los funcionarios del cuerpo de telégrafos don Francisco R. de Moncada y Ortiz y don Antonio Diaz y Diaz.

Preparacion para todas las carreras civiles y militares. Lecciones especiales de matemáticas, francés, física y telegrafía. Clases generales y particulares. Asignaturas de 2.ª enseñanza. Lecciones á domicilio. Gravina 1, principal izquierda.

SUBASTAS.

(CONTINUACION.)

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de.... enterado del anuncio publicado con fecha 29 de Octubre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la concesion para reconstruir el Pantano de Puente, en término de Lórcs, provincia de Murcia, y aprovechar las aguas sobrantes del rio Guadalquivir, con arreglo á las condiciones determinadas en el Real decreto de 13 de Junio último, se comprometo á tomar á su cargo la concesion, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á tomar á su cargo la concesion.)

(Fecha y firma del proponente.)

Habiéndose suspendido la subasta que para hoy estaba anunciada de las obras de la travesía de Carrion, en la carretera de Palencia á Tinamayor, Provincia de Palencia, por haber error en el tipo del remate, volverá éste á tener lugar el dia 15 de Noviembre próximo por su presupuesto de contrata que importa 16.553 pesetas y 62 céntimos.

Madrid 29 Octubre 1879.—El Director general, El Barón de Covadonga.

«FOLLETTIN DE EL CONSTITUCIONAL.» 59

58 LA SIRENA.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 55

Lo repetimos; Ricardo tuvo miedo; y en verdad, con justo motivo.

Este viejo servidor de un dueño condenado de antemano, era religioso hasta el fanatismo, lo propio que Eudo y Gertrudis, los hijos del marqués.

La posesion del escudo de oro que acabamos de describir le pareció que le causaria la mayor inquietud, y resolvió tranquilizar su conciencia consultando á su confesor, el cual era el cura de la parroquia próxima.

Ricardo aprovechó, pues, del primer momento en que pudo salir sin que reparasen en su ausencia, y fué á avistarse con el sacerdote á quien enseñó el escudo, refiriéndole las circunstancias que hicieron que aquel viniese á su poder.

El ministro del Señor escuchó con una emocion manifiesta tan singular relato, y no pareció lejos de participar, en ciertas proporciones, del temor de Ricardo.

Tomó la moneda sospechosa, pronunció sobre ella las palabras sacramentales del exorcismo, y la roció con algunas gotas de agua bendita.

El agua sagrada al caer sobre el disco de metal, se puso á hervir como si hubiera tocado á un hierro ardiendo, y no tardó en convertirse en vapor.

El sacerdote repitió las aspersiones.

Entonces se vió al escudo cambiar de color; los

Las figuras grabadas en el escudo eran efectiva-mente algo mas que raras.

No se veia en tan estraña moneda ninguna efigie de rey de Francia, con la corona en la cabeza y el cetro en la mano. Ningun perfil de reina ó de emperador se advertia en la resplandeciente superficie del precioso metal.

La imágen grabada presentaba un grupo fantástico; una misteriosa é incomprendible amalgama de un cuerpo humano con un cuerpo de serpiente.

El reptil enroscaba sus anillos en derredor del hombre con mas fuerza que las serpientes de Tenedos al envolver con los suyos implacables á Laocoon y sus hijos.

¿Era ésta una presion cariñosa ó mortal? nada se sabia.

Las leyes de la naturaleza estaban invertidas por un inexplicable capricho del grabador, es decir, que la aplastada cabeza de la serpiente terminaba el busto del hombre, al paso que el rostro humano se ajustaba á los últimos anillos del reptil.

Los dos, hombre y serpiente, tenian ceñida la frente por una corona que no se parecia en nada á las coronas reales de este mundo.

Resplandores mágicos se escapaban de este escudo de oro; las figuras parecian moverse por medio de incesantes contracciones.

randaje de hierro, la cual conducia á las habitaciones del primer piso. A derecha é izquierda se veian las puertas de las salas y salones del piso bajo.

El desconocido, que parecia conocer perfectamente la distribucion interior del palacio, se dirigió sin vacilar hácia la escalera. No se detuvo en el primer piso, y lanzándose por otra escalera mas estrecha, llegó al segundo.

No debia hallarse allí el objeto de su visita, porque siguió adelante; sin detener su marcha, y alcanzó bien pronto el corredor cerrado por tres puertas, que daba paso al cuarto con vidrieras practicado en el tejado.

Aquellas tres puertas, tan bien cerradas, con tan buenos cerrojos, y regularmente aseguradas por cadenas, se abrieron ante él sin que el desconocido hubiera tenido otro trabajo que el de tocarlas con la punta de un dedo.

Por fin llegó al dintel del misterioso laboratorio. Allí se detuvo, y dió tres ligeros golpes en la pared.

—Entrad—gritó la voz del marqués—y si sois el que espero, bien venido seais...

—Soy el que esperais, replicó el visitante franqueando el umbral.

Despues se cerró la puerta; y nadie en el mundo supolo que pasó entre Reinaldo de Carnac y su huésped.

Trascurrió una hora, al cabo de la cual, el desco-

MISTIFICACION.

Así como aquel célebre poeta francés, estuvo escribiendo prosa por espacio de cuarenta años sin saberlo, así el general Martínez Campos, ha estado gobernando, sin saberlo tampoco por espacio de ocho meses, con el funesto sistema político del Sr. Cánovas del Castillo.

Y no es lo malo que esto haya acontecido, sino que sigue sucediendo aun en las cuestiones mas graves y en que el héroe de Sagunto cree tener mas autonomia.

Imagina sin duda el presidente del Gabinete, que en las cuestiones relativas á la Isla de Cuba ha impuesto su criterio y va á cumplir la solemne promesa que hizo á sus gobernados de allende el mar antes de regresar á la Península. Pero esto no pasa de ser una inocente ilusión del general afortunado en los campos de batalla.

Cree que va á votarse la abolición inmediata de la esclavitud y no es cierto. Cree que el Sr. Cánovas del Castillo le apoyará para que lleve á cabo su proyecto de reforma, y lo que vá á suceder es que el general Martínez Campos llevará á las Cortes el proyecto del Sr. Cánovas.

Cree el *pacíficador* de Cuba que la solución que vá á dar á los grandes problemas que en aquella remota provincia se hallan sobre el tapete, asegurará la paz de la gran Antilla, y *La Correspondencia* y la prensa ministerial nos hablan todos los días de partidas de insurrectos que se presentan y que renacen como las larvas de gusanos que producen ciertos pantanos.

En una palabra, el general Martínez Campos y sus pocos adeptos, creen que van á realizar inmediatamente la abolición de la esclavitud, y lo cierto es que, gracias á las mistificaciones llevadas á cabo, bajo cuerda por el que sigue siendo el jefe del partido conservador que hoy domina, los esclavos permanecerán sujetos á la gleba por espacio de muchos años.

Y no solo los hombres de color carecerán de libertad, sino que Cuba no verá realizadas sus reformas financieras en mucho tiempo, á juzgar por los anuncios de los periódicos oficiosos, según los cuales se

aplazará por ahora la discusión sobre la modificación arancelaria.

Y cuenta que esto no lo decimos nosotros, sino los periódicos que se llaman órganos de la conservaduría.

Según *El Acta*, «la abolición de la esclavitud no se verificará hasta después de un período preparatorio de diez años, período que será seguido de otro de transición en lo que concierne á la cuestión capital del trabajo, que durará ocho años.

Los derechos civiles de los libertos, tienen alguna limitación; y en cuanto á los políticos, apenas se plantea la cuestión, y habrán de trascurrir por lo menos *once años* antes de que llegue el momento de plantearla.»

Esto es lo que los amigos del señor Cánovas se proponen votar, puesen efecto, esto es lo que se desprende de las bases de la ley que va á discutirse y que á la letra dicen así:

1.ª Quedará abolida la esclavitud en el territorio de la isla de Cuba, desde la fecha de la publicación en ella de nueva ley.

2.ª Los dueños de esclavos no recibirán indemnización metálica por esta medida.

3.ª Como compensación de los perjuicios que la libertad irroga á los dueños, y para prevenir las perturbaciones que en la esfera del trabajo pudiera producir tan radical medida, se crea un patronato que por espacio de ocho años ejercerán los dueños.

4.ª En este plazo se celebrarán sorteos anuales para conceder por octavas partes la manumisión de los libertos.

6.ª Se reglamentará el trabajo estableciendo las horas, salarios y derechos de los negros y las garantías de los patronos para obligarles al cumplimiento de las cláusulas del patronato.

7.ª La sedición de los negros y las instigaciones para que abandonen el trabajo temporal, ó totalmente serán juzgadas por Consejos de guerra.»

Nosotros hacemos al general Martínez Campos la justicia de creer, que de buena fé imagina que con la primera de las anteriores bases queda abolida la esclavitud en el acto y cumplido el compromiso que contrajo con los cubanos antes de regresar á España; pero al propio tiempo nos dice la razón primero, y los órganos del señor Cánovas después, que esa base ha sido mistificada por las que la siguen y que la esclavitud no quedará abolida inmediatamente. Lo cual equivale á decir que en vez de imponer el pre-

sidente del gabinete su criterio al Sr. Cánovas, el Sr. Cánovas ha impuesto el suyo al general Martínez Campos, que desde su advenimiento al poder está haciendo sin saberlo la política acomodaticia del monstruo de la conservaduría, como hacia prosa sin saberlo el poeta francés que antes hemos citado, de donde nace que sigamos sujetos á esas mistificaciones que nada resuelven definitivamente, y que solo sirven para mantener vivo el descontento y la ansiedad del país, que detrás de esas mistificaciones cuyo único objeto es mantener en el poder un solo partido, ve constantes peligros que algun día pueden producir funestas consecuencias.

En virtud de lo dispuesto en la ley, se reunió ayer la Diputación provincial bajo la presidencia del Sr. Gobernador que, en nombre del gobierno, abrió la sesión.

La Diputación aprobó el acta de la última sesión y quedó enterada de la memoria presentada por el presidente y secretarios de aquella corporación, comprensiva de los asuntos de que ha de ocuparse la misma en su presente reunión semestral, para cuyo efecto señaló el número de 12 secciones. Se nombraron comisiones y se formaron las ternas para vocales supernumerarios de la comisión permanente figurando en el primer lugar de las mismas:

D. Pascual Juan y Diaz.
» Nicolas Daygueville.
» Joaquin Guardiola.
» Miguel Domański; y en la quinta terna D. Miguel Domański; y en segundo lugar, D. Joaquin Avargues.

El domingo 2 del actual por la mañana, regresaron á Madrid de su expedición venatoria á los Santos de Humosa, nuestros respetables y queridos amigos los señores duque de la Torre, Sagasta, Abascal, Albareda, Olawlor y marqués de Ahumada.

A las tres de la tarde del mismo día se reunió la junta directiva del partido constitucional en la sección séptima del Congreso de diputados.

Han sido aprobadas las relaciones de obras ejecutadas durante el mes de Setiembre último en el trozo segundo de la carretera provincial del barranco de la Batalla á Villajoyosa.

El Ayuntamiento de Alcoy ha redactado y remitido á la aprobación superior, unas bases y reglamento para su ejecución, á las cuales deberán sujetarse en lo sucesivo, el establecimiento de calderas ó má-

quinas de vapor en aquella población y su término.

Aplaudimos la determinación del citado municipio, porque indudablemente evitará grandes males y trascendentales consecuencias, promovidas por enojosas cuestiones que no siempre pueden resolverse del modo mas favorable á los intereses del pueblo ó á la seguridad personal.

Según nuestras noticias, parece que por la comisión provincial de pósitos, van á expedirse desde luego plantones que recojan á costa de los Ayuntamientos, los documentos y datos que se les tienen pedidos sobre dichos establecimientos, para poder aquel centro cumplir con las prescripciones superiores.

Ha acudido al Gobierno el Ayuntamiento de Catral, solicitando se le autorice para recargar, como recurso extraordinario, el 166 por 100 sobre los cupos de consumos y cereales y el 100 por 100 el de sal, sin lo cual no le es posible atender al déficit que le resulta en su presupuesto.

Publicamos á continuación la lista de nuevos donativos distribuidos en Orihuela por la comisión de la Junta de Socorros de Alicante:

Andrés Lorente, 100 reales, Adobería.—Gerónimo Linares, 100 id. id.—Esteban Rodríguez, 100 id. San Juan.—Antonio Llor, 100 id. Barrera de San Juan.—María Esquivel, (viuda Merino) 100 id. Pilar.—Jaime Fenoll Martínez, 100 id. Corredera.—Fausta Cabrera, 60 id. Meca.—Pedro Rodríguez Pacheco, 300 id. San Juan.—Francisco Saura, (Pintor) 200 id. Togores.—Manuel García Beas, (cajista) siete de familia, 200 id. id.—Domingo Felices, 160 id. Cantareros.—Montserrat Gimenez, 160 id. Meca.—Cayetano Torrecilla, 40 id. id.—Montserrat Esbró, 40 id. id.—Casiana Cáceres, 40 id. id.—Francisca Ballesteros, 100 id. id.—Teresa Tortosa, 40 id. id.—Luis Alonso, 60 id. id.—Joaquin Arceles, 100 id. id.—Vicente Ramos, 200 id. id.—Mauricio Zaragoza, 100 id. id.—José Lorente, 100 id. Acequia.—Montserrat Pons, 200 id. Corredera.—José Sanchez, 100 id. Concepción.—Francisco Quiles, 200 id. Gloria.—Gerónimo Ferrer, 100 id. Concepción.—José Campillo, seis de familia, 300 id. Adobería.—Cayetano Avila, cinco id. 160 id. Trinidad.—Cármel y Saturnino Lopez, 140 id. id.—María Rodríguez, 40 id. id.—Antonia Labandier, 40 id. Carretera Murcia.—Consuelo Gomez, 300 id. Mayor.—María Mollá, (Ciega) 40 id. Carril.—José Perez, 40 id. Concepción.—Flores Rech García, 40 id. Flores.—Teresa Plaza, 60 id. Merced.—Susana Sanchez, 20 id. id.—Josefa Onofre, 40 id. id.—Rosario Gil, ocho de familia, 80 id. id.—Antonio Carvajal Camacho, 40 id. Travesía del Rio.—Josefa Perelló, seis de familia, 140 id. Rodeo.—Ana Cutillas Navarro, ocho de id. 100 id. Travesía á la Trinidad.—Josefa García Rodríguez, 80 id. Santa Cecilia.—Juan, 60 id. Trinidad.—Francisca Miralles, 40 id. id.—Balbi-

na Cases, 40 id. Merced.—Mannel Carrillo, 40 id. Barberos.—Importe de 24 docenas alpargatas distribuidos entre los albergados en el Convento de San Francisco, según cuenta, 930.

Total, 5.870.
Orihuela 30 Octubre 1879.—La Comisión, E. Maisonnave, presidente.—Marqués de Benalúa.—Adolfo Faes.—José Mirete, secretario.

Corroborando lo que decimos en nuestro artículo de hoy, acerca de la anómala situación en que se halla el presidente del Consejo de Ministros, respecto á la cuestión de Cuba, hé aquí lo que escribe nuestro estimado colega *La Iberia*:

«La frívola actitud que respecto á las reformas de Cuba ha tomado el presidente del Consejo de ministros hace que los diputados de la Antilla se apresten á combatir al Gobierno si el general Martínez Campos, continuando en la débil costumbre de seguir el consejo del último que con él habla no resuelve presentar á las Cortes todas las reformas de una vez. Hace días se viene hablando de un acto parlamentario de notable importancia que tenían decidido hacer los diputados aludidos, caso de que se desatendieran sus reclamaciones, y aunque algunos periódicos ministeriales han cambiado el giro de sus escritos, y dan como segura la presentación sin aplazamientos de todos los proyectos por parte del Gobierno, parece que estas promesas no han tranquilizado del todo á los senadores y diputados de Ultramar.

La prueba de lo que decimos la tienen nuestros lectores en las siguientes líneas de los *Debates*:

«No ha sido anoche, sino esta tarde, cuando se han reunido en el Congreso los senadores y diputados de Ultramar con el objeto de resolver si las reformas se han de presentar aisladas ó simultáneamente, y ponerse de acuerdo antes de asistir á la reunión de la mayoría, y no ser sorprendidos en esta por consideraciones de disciplina, que sólo han de admitir dentro de ciertos límites.

La discusión ha versado sobre la fórmula que debe adoptarse para obtener del Gobierno la presentación simultánea de todos los proyectos de reformas ó en el caso de una negativa, acordar una forma parlamentaria en que, sin aparecer intransigentes ni iracundos, quede, sin embargo, manifiesta la necesidad imprescindible de la simultaneidad de las reformas, sin que al llegar la discusión de un solo proyecto en el Congreso se encuentren los intereses de Cuba postergados ante las necesidades de la mayoría.

Parece que el Sr. Portuondo expresó su deseo de que se aguardase á resolver la cuestión en el Congreso; pero el temperamento predominante en la reunión será, según nuestros informes, nombrar una comisión que, con el mayor respecto, y protestando de la rectitud de sus intenciones para con el Gobierno, exija de éste la presentación simultánea de las reformas, reservándose diputados y senadores, en el caso contrario, su absoluta libertad de acción en el Parlamento y fuera de él, para dejar á salvo los intereses colectivos de sus representados.»

Los representantes cubanos seguían reunidos y no se sabe cuál haya sido su

nocido salió del cuarto con vidrieras y sin ir acompañado del marqués, volvió á bajar al patio del patio.

Su caballo al verle se puso á relinchar con un estrépito semejante al que deben producir las trompetas del juicio final. El rojizo vapor que exhalaban sus narices se volvió mas espeso y centelleante, y las herraduras de sus patas delanteras, chocando alegremente contra las piedras, hicieron saltar de ellas chispas mas numerosas que las que arranca en el yunque el martillo del herrero al hierro hecho áscua.

El desconocido se colocó en la silla de un solo salto sin tocar el estribo, y dirigió su corcel hacia la puerta que acababa de abrir el viejo criado temblando siempre.

En el momento en que pasaba por delante de Ricardo, el extraño ginete metió la mano en su escarcela, y sacó de ella una moneda de oro, de ancho diámetro, que dejó caer á los pies del anciano.

Este, que no había observado el movimiento del caballero, vió la brillante moneda, y recogióla tan de prisa como se lo permitió la rigidez de sus miembros entorpecidos por la edad, dijo con voz balbuciente:

—Vuestra señoría pierde un escudo de oro...

El desconocido no respondió, y solamente hizo un gesto imperioso que parecia significar:

—Guardad ese oro... os lo doy...

Después de lo cual, el caballo saltó hácia adelante, como si se hubiera sentido castigado por dos espuelas inflamadas, y con su galope rápido y pesado, conmovió lo mismo que á su llegada á los vecinos de la calle de Cerisaie.

Bien pronto el caballo y el caballero desaparecieron al volver la primera esquina.

Pero el viejo Ricardo había quedado solo, con los ojos y la boca desmesuradamente abiertos, y su moneda de oro en la mano.

¡Oro!!

¡Un escudo de oro! un escudo que, á juzgar por su peso, debía valer noventa y seis libras por lo menos.

¡Oro... en el palacio del marqués de Carnac, donde, según costumbre, ni aun plata se veía...

El suceso le parecia tan prodigiosamente inverosímil al buen viejo Ricardo, que no podia, á pesar de lo irrecusable de la evidencia, prestar una completa y entera fé á la realidad de este hecho desconocido é inaudito.

Sin embargo, el escudo estaba allí, lo tenia; la duda, pues era imposible.

Ricardo, vuelto en sí de su primer estupor, se puso á examinarlo con un gozo y una curiosidad infantiles.

Pero pronto se heló este gozo para dar lugar á un nuevo terror.

resplandores del oro se extinguieron poco á poco, y las figuras se borraron como se borran esas vagas imágenes que á veces se distinguen en los caprichosos desmoronamientos de una brasa de fuego.

En suma, después de algunos segundos, el precioso metal se había convertido en un plomo vil en cuya superficie se veían, por todo sello, tres señales parecidas á las marcadas en la frente del desconocido, y dispuestas del mismo modo.

—Hijo mio, dijo entonces el sacerdote al viejo Ricardo, habeis hecho bien en venir á buscarme; este oro funesto era un presente del demonio, y con él Satanás queria comprar vuestra alma; acabais de escapar de un gran peligro; dad gracias á Dios.

El criado, sumamente contento y aliviado de un enorme peso, volvió al palacio de Carnac, proponiéndose formalmente acoger al siniestro desconocido, si volvía á aparecer, con gran número de exorcismos y señales de la cruz.

Pero, prudente al mismo tiempo, no juzgó conveniente participar á los hijos del marqués lo que acababa de suceder.

Temió que si revelaba á Ende y Gertrudis el terrible misterio de la visita de un espíritu de las ti-

acuerdo definitivo; pero á nuestro entender cualquiera que éste sea ha de colocar al Gobierno en grave aprieto. Si accede á los deseos de los senadores y diputados cubanos, tiene que resignarse á sufrir graves escisiones en la mayoría, donde tantos partidarios tiene la idea de los aplazamientos, y si, como es más probable, trata de pastelear el asunto buscando una solución ecléctica, no conseguirá nada, pues entre opiniones tan encontradas no cabe avenencia, incurrirá en la grave responsabilidad de haber perdido tanto tiempo sin haber llevado á cabo nada de cuanto prometió al entrar á regir los destinos del país.»

NOTICIAS GENERALES.

El sábado 1.º del actual á las doce menos cuarto de la noche llegó á Madrid S. M. el Rey, habiendo bajado á la estación SS. MM. la princesa de Asturias y sus augustas hermanas, los ministros y autoridades de Madrid, todos de uniforme, el presidente de la diputación provincial, el almirante Sr. Rubalcaba y algunas otras personas.

S. M. se manifestó muy complacido de la expedición que acaba de hacer, por haber sido muy grato para su corazón enjugar por sí mismo las lágrimas de las desventuradas víctimas de la inundación, y muy satisfactorio apreciar el brillante estado de la Marina.

Los señores ministros de Hacienda y de Fomento visitaron el sábado por la noche al Sr. Cánovas, con objeto de darle cuenta del resultado del Consejo celebrado en el palacio de Buenavista en la tarde de ayer.

El sábado 1.º á las cinco de la tarde fundó en la Coruña el vapor correo Santander, procedente de la Habana.

Paréceme que el diputado de la minoría constitucional Sr. Leon y Castillo, será uno de los que combatan al gobierno en las Cortes sobre las cuestiones de Cuba.

Muy en breve se encargará á los gobernadores de provincia, de la presidencia de las juntas de obras en edificios públicos dependientes del ministerio de Fomento.

GACETILLAS.

La primera nit de Maig.—Al asistir por primera vez á la representación de un drama escrito en dialecto valenciano, confesamos ingenuamente que no podíamos nunca comprender que el señor Torromé salvase con facilidad el insuperable escollo interpuesto entre la misión confiada á las producciones hasta ahora puestas en escena, y la elevación que requiera un drama escrito con vigor y con tan bellas imágenes, que ni en la parte cómica, aunque reducida, revela esa tendencia tan natural en las de su género.

El conflicto carece de interés dramático por mas que esté expresado con energía, y los caracteres, como la totalidad de la obra, están algo descuidados, lo cual oscurece en gran manera su desarrollo, lo que se hubiera podido evitar con facilidad.

Al Sr. Torromé le cabe la satisfacción de haber penetrado en un terreno vedado hasta ahora para los demás autores, apesar de haberlo intentado algunas veces; pero no le envidiamos la gloria,

y sentimos grandemente ver perdidos tantos esfuerzos, por ser su obra de las que quedan localizadas y si bien producen alguna gloria, ésta es efímera y pasajera, y los resultados positivos son nulos de todo punto.

La obra está escrita con gusto y hay trozos en que además de reflejarse en ellos un verdadero tinte lemosín, contienen una fuerza dramática y un valor expresivo de primer orden, pero carecen de esa dulzura y encanto que tiene la lengua castellana.

La esposición es tan rápida que apenas tiene el público tiempo para enterarse, y está traída mas bien para preparar el final del primer acto, que por la marcha de los acontecimientos, así se observa que En Blay que recogió á Roseta desmayada, y pocos momentos después de ser atropellada vilmente por el caballero de la banda dorada, pasados los primeros momentos de confusión, no se le ocurra enterarse detenidamente de lo sucedido á aquella pobre criatura, y luego le acasiona la muerte el saberlo.

Este mismo descuido se observa en toda la obra, así es que las situaciones vienen forzadas y carecen de esa preparación que vá despertando el interés á medida que el espectador se identifica con ellas.

El final es trágico, como no podía ménos de suceder, colocada la figura de Roseta en la situación que viene atravesando desde el principio, sin que tal resolución quedo justificada, pero hay necesidad de terminar el drama y esta es la única manera, tal como está tratado el asunto en su desenvolvimiento.

La versificación es robusta, pero no llega al alma del espectador, éste la tolera, pero sin saborearla, porque no es posible; además el día que no haya actores capaces de sostener el interés con que deben tratarse estas producciones, el fracaso es inevitable y se pierde en una noche el trabajo de muchos días; nada de esto ha ocurrido en Alicante, pues el Sr. Izquierdo, ha cuidado la obra con un gran esmero, hasta en sus menores detalles, y todos los que en ella tomaron parte, se esforzaron porque no decayera y eso que es difícilísima de decir, por la dureza del dialecto y la falta de costumbre en el desempeño de tales producciones.

Nosotros aconsejaríamos al Sr. Torromé, que abandonase el género con que ha inaugurado sus tareas dramáticas, pues así como aplaudimos el estro con que ha escrito este drama, lamentamos que no halle la compensación á que es acreedor.

Nuestra enhorabuena á los actores por el sacrificio que hacen al consagrar su estudio á una obra, que no ha de formarles repertorio, y por el interés que en toda ella han demostrado, por mas que todos estos esfuerzos no les hayan proporcionado el que hubieran obtenido en otra cualquiera.

J. F.

¡Carracual!—Nos ruegan algunos abonados del teatro principal, manifestemos á la empresa que ven con disgusto en tan hermoso coliseo, producciones del género de ¡Carracual! que se despegan de aquel local y que disgustan á los espectadores de oído delicado.

Cada cosa sirve para su objeto, y esas producciones cuyo género no queremos calificar, solo encajan bien en los cafés cantantes ó en teatros de quinto orden.

Creemos prestar un servicio á la empresa poniendo en su noticia lo que nos han indicado las personas que asisten al teatro con mas frecuencia.

A quien corresponda.—Segun tenemos entendido, la autoridad local ha dado orden al guarda del paseo de Mendez Nuñez, de que no deje tomar agua de la fuente que hay en dicho paseo; apesar de lo cual, el guarda en cuestion, infringiendo la orden de su jefe, concede el privilegio de abastecerse de agua en aquella fuente á las criadas de cierto teniente de Alcalde, al paso que se opone á que las demás hagan otro tanto, lo cual da lugar á cuestiones y á justas protestas de las desairadas, que debe evitar el señor Alcalde, disponiendo que de la fuente en cuestion tomen aguas ó todas las personas que vayan por ella, ó ninguna.

Esto es lo que la justicia aconseja y esperamos que esto será lo que se determine, pues en ciertas cosas no caben privilegios.

Sobre agua la pendencia.—Siguen las fuentes públicas siendo teatro de escenas lamentables.

El sábado último tuvo lugar una refriada reyerta en la de la plaza de San Cristóbal, entre dos mujeres que se disputaban la propiedad de un cántaro. Después de la contienda parlamentaria, vinieron á las manos arañándose en tales términos que las dos quedaron completamente desfiguradas, pero lo más lamentable del caso fué, que mientras las dos amazonas se daban en espectáculo á gran número de personas, llegó un carro y pasando por encima de los cántaros que rodeaban la fuente, hizo pedazos diez de aquellos, produciendo un lamento general y las consiguientes reclamaciones.

¿Cuándo dejaremos de ver cuadros de este género? Mucha falta hace, pues, si continúa el motivo que dá origen á esos cuadros, no tardaremos mucho en contemplarlos mas lamentables.

La superioridad y condiciones higiénicas de la antigua fábrica de perfumería de la casa E. Coudray (Paris 13 rue d'Engliem) son tan notorias, que en la Exposición Universal de 1878 obtuvieron no solo la medalla de oro, sino la alta recompensa de la cruz de caballero de la Legion d'honneur.

Gustosos, pues, las recomendamos á nuestros lectores, citando entre otros productos su perfumería especial con lacteina, preconizada por las celebridades medicas de Paris, como la más higiénica y bienhechora para todos los cuidados del tocador.

Un anuncio invisible.—Mas de lo que las palabras pueden decir, dice el Agua Florida de Murray y Lanman por sí misma, desde el momento que se desatapa una botella. Exhala su propia recomendación y esparce por toda la habitación donde se halla. Rocíela usted en su pañuelo y llevará usted un ramillete inmarcitable. Si su cutis es delicado, ¿qué más apacible para después de afeitarse, que esta deliciosa agua de tocador diluida? Usada de este modo extirpa del cutis las manchas del sol, pecas y todas las asperezas superficiales, y para el dolor de cabeza nervioso é histérico su apacible olor obra como por encanto. Se previene á los compradores observar que las palabras Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas New-York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.—523.

SECCION LOCAL.

D. Mariano A. Mingot y Valls, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber:

Que en cumplimiento á lo dispuesto en la ley vigente sobre Reemplazos del Ejército, va á procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar; por consiguiente recuerdo á los mozos comprendidos en el art. 21 de la citada ley, la obligación en que están de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres y curadores la de responder de esta inscripción.

Alicante 1.º de Noviembre de 1879.—Mariano A. Mingot.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

De conformidad con lo prevenido en el art. 46 de la vigente ley de reemplazos y para que nadie pueda alegar ignorancia, se insertan á continuación los arts. 17, 21, 22, 24 y 25 de dicha ley.

Art. 17. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el sorteo.

2.º Los mozos que, excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 35 años en el referido día 31 de Diciembre, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 21. Todos los españoles al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan ellos ó sus padres.

Los que residan en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellas ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Art. 22. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento tienen tambien el deber de pedir la inscripción de estos en las listas respectivas, y son responsables de la falta de presentación de los mismos.

Igual obligación tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los expósitos.

Art. 24. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente no se presenten para concurrir á los del inmediato serán puestos con el número correlativo de inscripción en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni orseles ningun excecpcion además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la de detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 25. Ninguno de los individuos comprendidos en el art. 21 podrá obtener cédula personal, aunque deberá satisfacer su importe, ni desempeñar cargo público honorífico ó retribuido con fondos generales, provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de los que expidan dicha cédula ó den la posesion y autoricen el pago de la retribucion correspondiente, si no justifican haber cumplido la obligación del llamamiento ó pedido su inscripción en las listas, en el caso de no haber sido aun llamados los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados en suscritos los que no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que un certificado de haber pedido su inscripción, dado por el Alcalde, sino hubieren sido aun llamados los mozos de su edad; y en los demás casos un certificado expedido por la respectiva Comision provincial y visado por el Gobernador, con referencia al acta del sorteo en que haya sido comprendido el interesado; cuyas copias autorizadas deben obrar en su poder con arreglo al art. 83. La falta de algunas de estas copias se suplirá por medio de la que debe existir en el Ministerio de la Gobernacion; y si esto no fuere posible, se dispondrá su reposición, instruyendo al efecto el oportuno expediente, en que se oír el dictámen del Consejo de Estado.

Alicante 1.º de Noviembre de 1879.—El Alcalde accidental, Mariano A. Mingot.

PRIMER ANIVERSARIO del fallecimiento del SEÑOR DON JOSE GARRATALÁ Y BLANES R. I. P. Su hijo político, nietos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa María el miércoles 5 del actual á las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor. Alicante 4 de Noviembre de 1879.

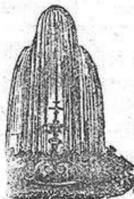
SECCION DE ESPECTÁCULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media.—La comedia de gracioso en dos actos La carreta verde, y el diario de la noche, político literario musical La voz pública. Entrada general, 3 reales. ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpuellido, tina, escorbuto ó manchas escorvóticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes: Píldoras de Morison. » de Monserrat. » de Haut. » de Brandert. » orientales. » salúterferas de Franc. » azucaradas de Bristol etc. etc. » preparado en esta oficina. Panacea Swains. Zarpaparrilla de Bristol. » de Colbert. » preparada en esta oficina. Enolaturó depurativo y regenerativo de Padró. Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

Agua Florida DE MURRAY, LANMAN



Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el año por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc. De venta en todas las Boticas y Drogerias, y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª Barcelona

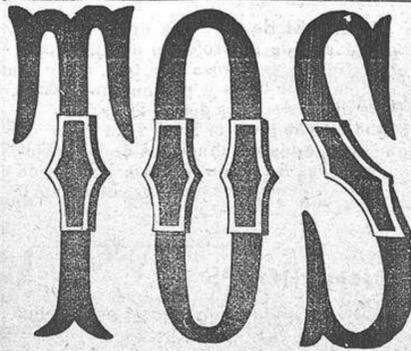
Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parientes. Antonio Jilén Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO POR DON JOSE SOLER, Doctor en Ciencias y Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante. Esta nueva combinacion renne en un pequeño volumen y bajo una forma agradable dos elementos que hasta el dia no habian podido asociarse: la quina, que es un medicamento tónico por excelencia y el hierro que es la base de nuestra sangre. Se emplea con gran éxito en los colores pálidos, clorosis, anemia, gastritis, gastralgias, pérdidas blancas, leucorreas, falta de fuerza y de apetito, empobrecimiento de la sangre y en una palabra en todos los casos que reclaman el empleo de la medicacion ferruginosa unida á los amargos y tónicos. La dosis: una cucharada momentos antes de las comidas; los niños de corta edad, media cucharada.

Gran depósito de camas de hierro, maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.



AMBARINA VEHIL

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR y habiendo podido conseguir su asociacion con los principios calmantes que con tan buen éxito urse la ciencia, no vacilamos en asegurar esa nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA la mejor para la curacion de la TOS PULMONAR, ferina, la sequedad de las fauces y gargantas y demás enfermedades de las vias respiratorias. Véndese al por mayor, en la farmacia de su autor Vidriera, 2 y 4, Barcelona.—En Alicante: Sres. D. Manuel Gomiz.—D. José Soler.—D. José Carlos Bellido.—D. Rodriguez Hernandez, y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana

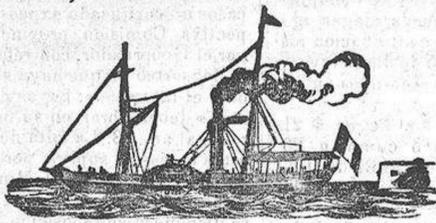
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

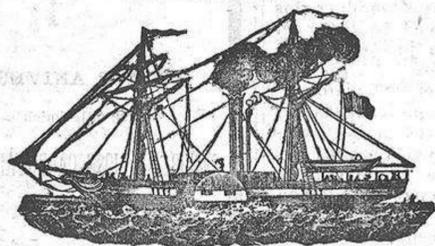
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Cette y Marsella,
POR LOS VAPORES



Gallia Provincia
Massilia Lutetia
Touraine Syria

Salidas todos los Sábados admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Via de R. Maluenda, Princesa, 26. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

LOMBRICO FORMIGUERA
premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE
para destruir rápidamente

LAS LOMBRICES

ES sumamente agradable,
ESCITA EL APETITO,
regenera y fortalece á los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



Baratura sin igual.



PRECIOS DESCONOCIDOS HASTA EL DIA.

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real casa, acaba de recibir un abundante surtido de generos de su profesion de diferentes fábricas del extranjero para con ellos poder surtir á su numerosa clientela, tanto en esta capital como en su provincia, á precios sumamente bajos y por cuantos sistemas modernos hasta el dia se conocen. Pone dientes sueltos desde 20 rs. uno en adelante, y dentaduras completas desde 500 id., dicho profesor hace toda clase de operaciones por difíciles que sean y aunque éstas estén desahuciadas de los mejores profesores, sin causar al paciente grandes molestias segun lo tiene acreditado en los 17 años que en esta reside. Las consultas y operaciones para los pobres, de 9 á 10 de la mañana, gratis.

Vive, calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.
PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.
Aceite de Bellotas, sin perumar para el cabello premiado en Paris, con medalla de tercera clase.

Este supremo descubrimiento que muchos le rinden culto de idolatria, esta preconizado para conservar, lustrar, desenredar, embellecer, bonificar, nutrir, desarrollar, reproducir el pelo y la barba perdidos, contener la caída á las recién paridas, oscurecer y retardar la aparición de las canas, precaver y limpiar la caspa ó escamas harinosas que preceden á la calvicie, sobre todo, en la mujer, que por lo regular se presenta de los 25 á 40 años.

Corrige la atonia del folículo peloso, calma la irritación nerviosa y del cuero cabelludo, modera los sudores en verano, precave los constipados craneales, tonifica la epidermis, resaca el cerebro, predispone al trabajo mental, y afirma la memoria.

Es un excelente profiláctico para corregir la Serstria ó falta de secreción en las cristas sebáceas; la Adipotriquia ó exceso de grasa que seca el tallo subcutáneo, las calvicies por causa latente, y las mecánicas ocasionadas por la coqueteria de los peinados y rizados á fuego.

La humanidad entera, incluso los niños y enfermos, debe usar el prodigioso Aceite de Bellotas con savia de coco, como higiénico, por ser el Non-plus-ultra de los Tricogenos y Melanogenos, conocidos en el mundo desde la creación.

Los millones de frascos vendidos en 20 años, las recomendaciones médicas, farmacéuticas, las de más de 800 periódicos, contesta á nuestros detractores, pone una valla á nuestros competidores, y da satisfacción á nuestros panegiristas y consumidores.

Debo decir al público, que los aceites y pomadas con aromas producen la asfisia del cabello, seca y cae, ataca los nervios, endurece la piel, é impide salir el débil tallo pelifero, como sucede á una semilla germinada, que no puede penetrar la tierra cuando está muy dura.

Se vende á 6, 12 y 48 rs. frasco, con prospecto y mi busto, en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en 2.600 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios.

Inventor, L. de Brea y Moreno, praveador universal y miembro de la Academia Nacional de Francia.

NOTA.—Se prepara el Café de bellotas verdadero para la disenteria, flujos y demacración, á 42 rs. caja.—Crema de nieve y almendra mil veces mejor que el colcream para suavizar y conservar el cutis, quitar grietas, lo tostado del sol, el aire y la brisa del mar, á 6 y 12 rs. bote y 2 Cs. onza.—Polvo de fresa blanquísimo para el rostro, á 4 y 8 rs. bote; Surme riental para tapan las canas de la cabeza, á 40 rs. caja; Agua del Parnaso para baño y pañuelo, superior á la de Colonia.

En Alicante: Farmacias del Dr. Soler, Dr. Hernandez; Dr. Bellido; Dr. Font y Mas, y perfumería de Guillen. Representante de la fábrica, D. José María Nuñez. En Alcoy; farmacias del Dr. Alonso, y Dr. Monllor.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos catarras pulmonares, gargarita, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, asma, reumatismo, debilidad general primer reconstituyente sangüíneo.

NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona M. Guyot de Paris, le avisamos por la prensa, por donde á someter su licor con el nuestro ante Academiá, Barcelona y Paris y no recibir.—B. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escribidors 22 Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

El Vargas.

Saldrá de este puerto el 4 Noviembre para Valencia, Tarragona Barcelona, y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y Compañía Princesa, 24.

El Victoria.

Saldrá de este puerto el 5 actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey y C.^a

El Julian.

Saldrá el 4 del actual para Valencia, Tarragona, y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y C.^a

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro ó hélice.

El Tajo. Saldrá de este puerto el 7 del corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

Fábrica de papeles higiénicos

PARA CIGARRILLOS DE

JOSÉ BARDOU É HIJOS,

PERPIÑAN. (FRANCIA.)

Sucursal: 3 calle de Zurbano, BARCELONA.

Únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Lousnel Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recién Exposicion Universal de Paris (1878) con la gran Medalla de Bronce, el más alto premio concedido á la industria de pape de fumar.

Importantísimo á los señores fumadores.

Nadie ignora que el Papel de Alquitran Noruego es hoy el que goza de mas preferencia entre los señores fumadores, tanto por su esmerada fabricacion como por la maravillosa introduccion del Alquitran en la pasta.

Repetidos análisis efectuados por químicos de autoridad y de gran valia, prueban de una manera terminante la existencia de este líquido en el mencionado papel.

Sin embargo, no faltando por desgracia, en esta ciudad y en el resto de España, con preferencia en las islas Baleares, especuladores que intentan demostrar lo contrario, á causa sin duda de lo poco que favorece á sus intereses el gran desarrollo que cada dia adquiere el sin rival e higiénico Papel de Alquitran Noruego, los fabricantes del mismo, señores José Bardou é Hijos, que gracias á la bondad de sus productos gozan de buen nombre y fama en toda Europa, han creído conveniente, para mayor satisfacción de los señores fumadores y á fin de presentar ante el público la verdad en su lugar, verificar un análisis detenido por el profesor químico del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma, quien ha emitido el dictamen siguiente:

«D. Pedro José Estelrich, licenciado en ciencias, seccion en lss físicas y graduado de Doctor en la misma facultad y seccion, perito químico del M. I. Ayuntamiento de Palma:

«Certifico: Que á instancia de la casa José Bardou é Hijos, de Perpiñan, he analizado el papel de fumar llamado de Alquitran Noruego, marca extra, fabricado por la misma casa: resultando del exámen de sus propiedades y del análisis:

«1.º Que el citado papel está fabricado con trapo de hilo blanqueado por el uso sin necesidad del empleo del cloruro.

«2.º Que no contiene ácido alguno de este cuerpo, que pueda ser perjudicial á la salud.

«3.º Que su pasta contiene el Alquitran ó licor Brea en combinacion con otros cuerpos.

«4.º Que el sabor del Papel Alquitran no es desagradable, sino antes al contrario, especial y suave el gusto.

«Y para que obre los efectos convenientes, libro el presente á instancia de la casa José Bardou é Hijos, que firmo en Palma á diez de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Pedro Estelrich.»

Este es el resultado obtenido del análisis químico que se ha verificado en Palma, para dar una seguridad á los señores fumadores y una prueba mas de que fumando el higiénico Papel de Alquitran Noruego desaparecen un gran número de incomodidades que producen las de los otros papeles fabricados de clase análoga; pudiendo los señores fumadores tener la completa confianza que este papel no será falsificado, pues su marca está depositada con todos los requisitos que la ley exige, y será perseguido ante los tribunales de Justicia el que intente su falsificación, como lo han sido ya los que en vista de su gran aceptación habian principiado á falsificarlo.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventille, D. Salvador Mas.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapapeles, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.